



Ayuntamiento de  
**Navalvillar de Pela**

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2017.**

DOÑA M<sup>a</sup> SEVERIANA FERNÁNDEZ VERA, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE NAVALVILLAR DE PELA, PROVINCIA DE BADAJOZ,

CERTIFICA:

Que el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Navalvillar de Pela el día catorce de diciembre de dos mil diecisiete es, salvo modificaciones, del tenor literal siguiente:

Sr. Alcalde-Presidente  
D. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ CANO  
Sres. Concejales:  
D. EUGENIO DÍAZ MIRANDA  
D<sup>a</sup>. MARIA ISABEL ROMERO PARRALEJO  
D<sup>a</sup>.MAGDALENA RODRÍGUEZ BABIANO  
Sra. Interventora:  
D<sup>a</sup>. MONTSERRAT GONZÁLEZ RAMOS  
Sra. Secretaria:  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> SEVERIANA FERNÁNDEZ VERA

En Navalvillar de Pela, en su Casa Consistorial, siendo las dieciocho horas del día catorce de diciembre de dos mil diecisiete se reúnen, previa convocatoria, los Sres. Concejales arriba indicados, miembros de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Francisco Javier Fernández Cano.

Comprobada por Secretaría la asistencia de un número suficiente de Concejales para, reuniendo el quórum legalmente establecido, poder celebrar válidamente la sesión, el Sr. Alcalde la declara abierta, pasando seguidamente a tratar de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

### **ASUNTO PRIMERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-**

- Todos los asistentes manifestaron haber recibido copia del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local el día veintitrés de noviembre de dos mil diecisiete. Estando al tanto de su contenido, es aprobada por unanimidad sin enmienda o rectificación alguna.

### **ASUNTO SEGUNDO. DISPOSICIONES LEGALES Y COMUNICACIONES RECIBIDAS.**

- No hubo





XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX: con domicilio en la calle XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX de Navalvillar de Pela, solicita bonificación de IVTM por antigüedad de más de 25 años o vehículos históricos del vehículo XXXXXXXXXXXX, con matrícula XXXXXXXXXXX, matriculado desde 10/12/1992. Vista la documentación aportada, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, accede a lo solicitado, dando cuenta de ello al O.A.R. para su efecto a partir del 1 de enero de 2018.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX: con domicilio en la calle XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX de Navalvillar de Pela, solicita devolución de la fianza de 75 € depositada el día 18/09/2017 en Caja Rural de Extremadura, en concepto de gestión de RCDS en las obras realizadas en calle XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX de Navalvillar de Pela. La Junta de Gobierno Local, visto la factura de residuos y el alta a terceros del interesado, acuerda por unanimidad, la devolución de la fianza depositada. De este acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención y de Urbanismo.

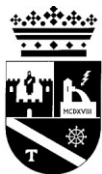
**Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros (Badajoz)**: se dirigen a este Ayuntamiento para hacer saber que el Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros ha presentado la candidatura de D. Alfonso Gallardo Díaz, ilustre empresario jerezano, para la obtención de la Medalla de Extremadura y por ello, solicitan el apoyo de la Junta de Gobierno Local, o alcaldía en su caso. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, accede a lo solicitado.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX: con domicilio en la calle XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX de Navalvillar de Pela, solicita devolución de la fianza de 75 € depositada el día 21/09/17 en Caja Rural de Extremadura, en concepto de gestión de RCDS en las obras realizadas en calle XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, de Navalvillar de Pela, CPO 105/17. La Junta de Gobierno Local, vista la factura de residuos y el alta a terceros de la interesada, acuerda por unanimidad, la devolución de la fianza depositada. De este acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención y de Urbanismo.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX: con domicilio en la calle XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX de Navalvillar de Pela, solicita devolución de la fianza de 75 € depositada el día 7/11/2017 en Caja Rural de Extremadura, en concepto de gestión de RCDS en las obras realizadas en calle XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX de Navalvillar de Pela. La Junta de Gobierno Local, vista la factura de residuos y el alta a terceros de la interesada, acuerda por unanimidad, la devolución de la fianza depositada. De este acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención y de Urbanismo.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX: con domicilio en calle XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX de Navalvillar de Pela, expone que ha estado trabajando para el Ayuntamiento de Navalvillar de Pela (Badajoz), en los meses de Junio a Septiembre de 2017 como XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, y a la hora de hacer la liquidación final ha detectado que ingresó por error XXX euros en la cuenta municipal, dinero procedente de la cantidad mensual que ingreso por hipoteca mensual según sentencia judicial de separación. Por ello y una vez comprobado los tickets que se me entregaron y los ingresos realizados en favor del Ayuntamiento, reembolsa la cantidad de caja retirada al principio para cambio, resulta una liquidación a favor del Ayuntamiento de 444,43 euros, de los que 400 euros serían los que de debería haber ingresado, solicitando por tanto la devolución de los mismos. De otro lado, el resto 44,43 € es metálico en favor del Ayuntamiento por sobrante de caja. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, accede a lo solicitado. De este acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención.

**XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, Director del C.E.I.P. "Juan XXIII" de Vegas Altas**: expone que en relación al acuerdo de colaboración con el Ayuntamiento de Navalvillar de Pela y nuestro centro para la dotación de libros de textos y cuadernillos para todos los alumnos/as, se informa que se ha hecho entrega de todo el material para el curso escolar 2017/18, por todo ello solicita



que pueda efectuarse el ingreso de 2.834,90 € en la cuenta bancaria del Colegio. La Junta de Gobierno Local, accede a lo solicitado, dando traslado del acuerdo al Departamento de Intervención.

**XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, en representación de APEMU:** con domicilio en la calle XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX de Navalvillar de Pela, expone que el día 5 de marzo la Asociación realiza una serie de actividades para celebrar el Día Internacional de la Mujer, por lo que solicita ayuda económica para dicha actividad. La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, accede a lo solicitado concediendo una ayuda de 450 euros. De dicho acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención.

**XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX:** con domicilio en la calle XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, solicita devolución de la fianza de 75 € depositada el día 27/07/2017 en Ibercaja, en concepto de gestión de RCDS en las obras realizadas en calle XXXXXXXX de Navalvillar de Pela. La Junta de Gobierno Local, vista la factura de residuos y el alta a terceros de la interesada, acuerda por unanimidad, la devolución de la fianza depositada. De este acuerdo se dará traslado al Departamento de Intervención y de Urbanismo.

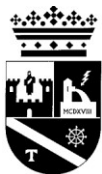
#### **ASUNTO CUARTO. LICENCIAS.**

- No hubo

#### **ASUNTO QUINTO. PAGOS Y GASTOS**

La Junta de Gobierno por unanimidad acordó aprobar los gastos y pagos siguientes, con indicación de la aplicación presupuestaria a las que deben ser imputados, para atender el normal funcionamiento de los servicios municipales:

<i>Partida Presupuestaria</i>	<i>Interesado</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe/€</i>
92200 21300	Agriserena, S.L.	Mantenimiento	61,46
33400 22699	Agriserena, S.L.	Varios Universidad Popular	4,85
13600 48011	Agropela, S.L.	Copia llaves – bomberos voluntarios	6,00
15000 61905	Agropela, S.L.	Obra: Aepsa Vegas Altas	4,30
92200 21300	Agropela, S.L.	Mantenimiento	16,36
33400 22699	Agropela, S.L.	Varios Universidad Popular	22,03
92200 22110	Alimentación Mª Blasa	Productos de limpieza	106,28
33403 22699	Ana Mª Crespo Villarreal	Representación obra: muerte por ausencia	1.996,50
92200 21600	Antonio Gallego Calvo-GCinformática	Adaptador USB - alcaldía	15,00
34001 22699	Antonio Miguel Estirado Rodríguez	Varios gimnasio	1.199,99
34001 22699	Antonio Rios Sierra	Piedra rústica Chorrero	514,25
15000 61905	Antonio Rios Sierra	Obra: Aepsa Vegas Altas	1.742,86
92200 21300	Antonio Rios Sierra	Mantenimiento	8,47
34001 22699	Arenas Publicitat, S.C.P.	Pins escudo Ayuntamiento	802,47
15300 21000	Áridos Entrerios, S.L.	Obra: Aepsa adecuación el Chorrero	56,51
15300 21000	Áridos Entrerios, S.L.	Acopio	59,57
15000 61906	Áridos Entrerios, S.L.	Obra: Aepsa Obando	68,73



15000 61905	Áridos Entrerios, S.L.	Obra: Aepsa Vegas Altas	56,02
33801 22699	Casimiro Pulido Granjo	Pendrive y subcarpetas	125,00
33400 22699	Casimiro Pulido Granjo	Varios Cultura	56,70
92200 21600	CEE Horizontes, S.L.	Fuente alimentación – policía local	13,72
17000 20900	Confederación Hidrográfica Guadiana	Tasa utilización agua y canon regulación	360,76
17000 20900	Confederación Hidrográfica Guadiana	Tasa utilización agua y canon regulación	936,13
17000 20900	Confederación Hidrográfica Guadiana	Tasa utilización agua y canon regulación	3.552,36
17000 20900	Confederación Hidrográfica Guadiana	Tasa utilización agua y canon regulación	2.930,12
17000 20900	Confederación Hidrográfica Guadiana	Tasa utilización agua y canon regulación	3.160,30
17000 20900	Confederación Hidrográfica Guadiana	Tasa utilización agua y canon regulación	1.265,90
17000 20900	Confederación Hidrográfica Guadiana	Tasa utilización agua y canon regulación	202,81
34001 22699	Construcciones Peleñas Baviano, S.L	Mejoras exteriores campo césped artificial	10.041,51
92205 22799	Copiadoras del Guadiana	Lectura copias UPP (12/08/17 a 30/09/17)	143,55
92205 22799	Copiadoras del Guadiana	Copias urbanismo y oficinas - Septiembre	286,94
92205 22799	Copiadoras del Guadiana	Copias urbanismo y oficinas - Octubre	289,03
92205 22799	Copiadoras del Guadiana	Copias urbanismo - Noviembre	83,10
92200 21300	Dorotea Medina Domínguez-Torres	Cortadora radiales y disco	1.277,51
33000 48003	Federación Española de Universidades Populares	Cuota año 2017 – Universidad Popular Peleña	500,00
15300 21000	Francisco Caballero Moreno	Asfalto bacheo de calles	923,47
33400 22699	Francisco J. Pastor Ruiz-Dulces Ruiz	Semana cultural	426,28
33400 22699	Francisco J. Pastor Ruiz-Dulces Ruiz	Semana cultural	163,35
33400 22699	Francisco Ruiz Moreno	Varios cultura	58,60
92200 22103	Gasóleos Carrasco Fernández, S.L.	Combustible maquinaria - Noviembre	81,00
16200 22700	Gespesa	Eliminación residuos Noviembre	4.929,40
13000 20400	Grenke	Centralita edificio matadero - Diciembre	292,61
33400 22699	Gustavo Pajares Gallego-Milenio	Libros biblioteca N. de Pela	94,50
33400 22699	Hermanos Capilla	Productos de limpieza	79,75
33400 22699	Hermanos Capilla	Premios lectura – Vegas Altas	41,98
92200 22103	Hermanos Guijarro Escalada, S.L.	Gasóleo nave C/ Camilo José Cela	2.038,00
34001 22699	Hidroinnova, S.L.	Riego campo de fútbol	4.251,41
15300 21000	Hormigones Escurial Cortés, S.L.	Obra: Aepsa adecuación el Chorrero	100,19
92200 21300	Incado, S.L.	Motoniveladora	45,87
16300 21400	Javier Mansilla Ramirez	Reparación podadora	237,63
33400 22699	José David Baviano Carmona	Actuación grupo “Concha Velasco Band”	1.331,00
92200 22002	José Díaz Blanco-Mundored	Hosting y certificado SSL - Diciembre	82,16
92204 22799	Juan Cruz Cañada	2ª Cuota mantenimiento edificios	3.127,85
92200 21300	Juan Sebastián Porras Pastor-Taissa	Reparación camión Mercedes	39,14
92200 16205	Logos seguridad y prevención, S.L.	Cuota ¼ actividades técnicas y salud	281,40
33400 22699	Los Gómez, C.B.	Montaje manta de madroños	24,90
33700 22611	Manuel Baviano Carmona-Armería	Varios Centro Joven	37,40
33700 22611	Manuel Baviano Carmona-Armería	Varios Centro Joven	23,00
34100 22699	Manuel Baviano Carmona-Armería	Portes devolución portería	96,80
23100 48001	Manuel Morales Naharro-Horno	Programa de alimentos	23,00
92200 22602	Miguel Ángel Regidor Ríos	Cartel información abastecimiento agua	87,85
33400 22699	Miguel Ángel Regidor Ríos	Matanza didáctica	658,49
92200 22602	Miguel Ángel Regidor Ríos	Cartel Centro Desinfección	33,20
34001 22699	Miguel Ángel Regidor Ríos	Mochilas	251,00
33801 22699	Miguel Ángel Regidor Ríos	Camisetas y gorras – Proyecto 3XL	400,00
33801 22699	Miguel Ángel Regidor Ríos	Diplomas – Proyecto 3XL	100,00



34001 22699	Mundi Pizarro, S.L.U.	Placas alveolar - Chorrero	1.085,37
15300 61913	Novatilu, S.L.U.	Dinamiza 2017: equipamientos parques infantiles Vegas Altas	11.000,00
92201 22799	Orona, S. Coop.	Mantenimiento ascensor UPP-Diciembre	112,12
92201 22799	Orona, S. Coop.	Mantenimiento ascensor Ayto.-Diciembre	110,35
34001 22699	Pablo Calatrava Paredes	Toberas impulsión de aire	4.406,04
33400 22699	Papelería Peleña, SL	Goma colop	30,00
33700 22611	Papelería Peleña, SL	Pulseras violeta	350,90
92200 21300	Pedro Cano Tercero	Puertas Sociocultural	436,20
92200 21600	Proelectrosonic, S.L.	Micrófono inalámbrico	129,41
33700 22611	Proelectrosonic, S.L.	Iluminación fachada-violencia género	65,70
16000 21000	Promedio	Succionador Hogar del pensionista	166,43
34001 22699	Raúl Haba Jiménez	Banner anual Nuestra Comarca	435,60
16300 21400	Reyser, S.L.U.	Recambios barredora	94,31
15001 22706	Seycex Ingeniería, S.L.	Redacción proyecto "mejora del abastecimiento en N. de Pela"	1.089,00
15001 22706	Seycex Ingeniería, S.L.	Redacción proyecto "mejora presión y abastecimiento zonas altas N. de Pela"	6.050,00
92200 22299	Seur Geopost, S.L.U.	Servicio Seur biblioteca municipal	131,41
92200 20500	Siemens	Ampliación centralita juzgado	108,90
92200 20500	Siemens	Centralita juzgado	375,10
92200 22602	Sociedad Española de Radiodifusión	Publicidad festival de las grullas - SER	302,50
92200 22299	Sociedad Estatal Correos, S.A.	Facturación Noviembre 2017	721,87
15000 61906	Suministros y transportes Regalado	Obra: Aepsa Obando	2.274,69
92200 21600	Susana Robles Rotella-Cokicos	Cable proyecciones Vegas Altas	10,01
92200 22002	Susana Robles Rotella-Cokicos	Tóner registro civil	18,00
92200 21600	Susana Robles Rotella-Cokicos	Tambor de brother para oficinas	25,66
92200 21600	Susana Robles Rotella-Cokicos	Disco duro	108,00
92200 21300	Talleres Las Dehesas Porras-Cano	Reparación motoniveladora	213,57
92200 21300	Talleres Las Dehesas Porras-Cano	Reparación rulo	144,84
92200 21300	Talleres Las Dehesas Porras-Cano	Reparación motoniveladora Champion	508,56
34001 22699	Technical Pool Service, S.L.	Reparación robots piscina	372,68
92200 21300	Tomás Ruiz Cruz - Neumáticos	Reparación Renault matrícula 0960 GGR	83,27
92200 21300	Tomás Ruiz Cruz - Neumáticos	Reparación Renault matrícula 7263 GZD	152,02
92200 21300	Tomás Ruiz Cruz - Neumáticos	Reparación carro	12,10
92200 21300	Tomás Ruiz Cruz - Neumáticos	Reparación mixta	56,87
16200 22700	Urbaser, S.A.	Servicio de recogida R.S.U. - Noviembre	11.589,73

CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL ACUARELA

Partida Presupuestaria	Interesado	Descripción	Importe/€
32300 22105	Danone, S.A.	Alimentos Centro Infantil	46,22
32300 22199	Farcosa, S.L.	Productos limpieza Centro Infantil	42,74
32300 22105	José Fco. Gallardo Ruiz - Unide	Alimentos Centro Infantil	116,50
32300 22105	Juan Antonio Delgado González	Alimentos Centro Infantil	13,58
32300 22105	Juan Antonio Delgado González	Alimentos Centro Infantil	16,15
32300 22199	Serena Vegas Altas del gas, S.L.	Propano Centro Infantil	37,35
32300 22105	Tu pesca día a día, S.L.	Alimentos Centro Infantil	19,24



Ayuntamiento de  
**Navalvillar de Pela**

### **ASUNTO SEXTO. PREGUNTAS Y PROPOSICIONES.**

- No hubo.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión siendo las diecinueve horas y treinta y cinco minutos, de lo que, como Secretaria, DOY FE.

Vº. Bº.  
EL ALCALDE;